

Licenciada:
Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Palala:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo No. 535-2018 por Servicios Profesionales**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial No. 8-2018**, correspondiente al mes de septiembre del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura número de serie A y correlativo No.0166.

Actividades Realizadas:

- Asesoramiento en el apoyo con el monitoreo y supervisión de proyectos arqueológicos.
- Asesorar reportes relacionados con situaciones técnicas y administrativas relacionadas a los sitios donde se requiera.
- Asesorar opiniones técnicas en temas de protección y resguardo de los sitios arqueológicos.
- Asesoramiento en la revisión de informes técnicos de los diferentes proyectos arqueológicos.
- Asesoramiento en la infraestructura de algunos parques.
- Asesoramiento y acompañamiento a Peritajes ante el Ministerio Público

Resultados Obtenidos:

- Se realizaron diferentes oficios en respuesta o según sea requerida la ocasión.
- Asesoramiento para realizar requerimiento de servicio de trabajo, con el fin de dar asesoramiento y apoyo en el monitoreo, así como supervisar periódicamente la metodología de excavación, que se realiza en el proyecto de Investigación Arqueológica Cancuen, Raxruha, Alta Verapaz.

Como parte de las investigaciones en Cancuen, Sebol y La Linterna II, Raxruha Viejo, La Lima, Cuevas del Área, se ha planificado realizar excavaciones de sondeo y de definición de arquitectura, cuyo objetivo es obtener información acerca de la cronología de los asentamientos en los sitios así como las posibles funciones de algunas de sus estructuras y grupos.

La excavación vertical se llevó a cabo en todos los sitios por niveles estratigráficos y culturales hasta llegar a suelo estéril o natural. Se realizaron lotes arbitrarios en casos

especiales para la obtención de materiales que permitan la realización de una cronología más fina.

Raxruha Viejo

Sitio La Lima:

Se realizaron 10 sondeos y 3 trincheras, las excavaciones estuvieron a cargo de el el Dr. Julien Sion y Jackeline Quiñonez, fueron realizados en el Grupo A, sondeo 1, 2 y 4 (Fig.1, 2 y 3), en estos pozos se encontró poca evidencia arqueológica se encontraron pocos estratos en de los cuales el primero era de humus, el segundo de la tierra rojiza y el estrato estéril era un cascajo muy consistente.

Uno de los sondeos más importantes fue el número 3, ya que fue uno de los más profundos (Fig.4) no se evidencio arquitectura. Sondeo 5 (Fig.5) este sondeo es importante ya que se encontró un basurero, que según el Dr. Sion ya había sido reportado en la época en la que excavaron el Dr. Woodfill y la Licda. Monterroso, sondeo 6 y 7 (Fig. 6 y 7). Estos sondeos se encontró el relleno de la estructura, posiblemente las lajas que formaban las estructuras fueron utilizadas en las casas de las poblaciones aledañas; sondeos 8 y 9 (Fig. 8) este formo la trinchera número 1, la cual al realizar la excavación se localizó el muro de la estructura, que es la base del edificio y se llegó a suelo estéril con un pozo de sondeo que se realizó en el frente para poder averiguar si se encontraba más arquitectura. Sondeo 10 corresponde a la trinchera 3, se localizó el relleno de la estructura, que posiblemente podría formar parte de una escalinata según hace referencia Woodfill en su estudio en la Lima, pero el Dr. Sion no logró localizar ningún escalón, ni evidencia de la escalinata, aunque cree que el muro de la estructura se encuentra más arriba, la trinchera 2 corresponde a relleno de la estructura, no se encontraron las lajas que formaban el edificio.

Cueva Jul IX

Estas excavaciones estuvieron a cargo de la Dra. Clhloé Andrieu, Licda. Divina Perla, Jackeline Quiñonez y Efraín Tox, la metodología de excavación en las cuevas se determina con estratos de 0.05 m. para evitar perder fragmentos de artefactos, ya que la tierra es muy fina y también se cierra la tierra y se lleva una excavación por persona, ya que la metodología es muy estricta por la importancia del área.

Área Ceremonial: en la excavación que se estaba empezando se identificó como RAX18 S27 (Fig.11), en esta área se encontró un colgante de jade esculpido con un personaje, que pudo haber sido reutilizada la pieza ya que posiblemente en un principio su objetivo era un hacha y posiblemente se quebró y la reutilizaron, se encontraron fragmentos de concha, cerámica.

RAX18 771 (Fig.12) esta se ubicó para poder localizar algún indicio de arquitectura para poder ingresar a la cueva, y también porque en la parte del manto rocoso se encontraron pinturas rupestres que se identificaron como manos negativas, personajes en color negro, se encontró mucha cerámica y se realizó recolección de superficie para poder datar la cueva.



Figura 1 y 2. Pozo de sondeo número 1, 2 y 3.



Figura 4. Sondeo número 3.



Figura 5. Área donde se encontró el basurero.



Figura 6 y 7. Se encontró el relleno de la estructura.



Figura 8. Muro que se localizó en la excavación.



Figura 9. Trinchera 3 y pozo de sondeo 10.



Figura 10. Relleno de la estructura.



Figura 11. Pozo de sondeo en la cueva Jul IX.



Figura 12. Pozo de sondeo RAX18 771.

- Se asesora emitiendo una opinión sobre la solicitud de prórroga de entrega del informe del Proyecto Atlas Epigráfico de Petén, Fase V, Reconocimiento del Sitio Arqueológico El Encanto, debido a que está realizando la investigación documental.
- Se asesora emitiendo una opinión sobre la solicitud de una resolución de aprobación del estudio de impacto ambiental del Proyecto Cuenca Mirador, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Asesoramiento para realizar requerimiento de servicio de trabajo, con el fin de dar asesoramiento y apoyo en el monitoreo, así como supervisar periódicamente la metodología de excavación, que se realiza en el proyecto de Rescate Arqueológica 6ª. Calle Poniente Final, Rancho Nimajay, La Antigua Guatemala.
- Asesoramiento para realizar requerimiento de servicio de trabajo, con el fin de dar asesoramiento y apoyo en el monitoreo, así como supervisar los Proyectos de Mejoramiento Banqueta Peatonal en el Cantón Tivoli zona 9.



Figura 1. 10 calle 5ª. Avenida



Figura 2. 11 calle y 5 avenida



Figura 3. 1 ave y 8 calle



Figura 4. 2 avenida y 8 calle.

- Dar asesoramiento sobre unas calas que se realizaron en el templo de Santa Clara ubicado en la 13 calle 6-27, zona 1, ya que se realizó una inspección en el lugar.
- Se da asesoramiento para la revisión de la Propuesta anual del Proyecto de Rescate Arqueológico Lote número 65, Condominio Casco del Cerro, Aldea Santa Inés del Monte Pulciano, La Antigua Guatemala.
- Asesoramiento para realizar requerimiento de servicio de trabajo, con el fin de dar asesoramiento y apoyo en el monitoreo, así como supervisar periódicamente la metodología de excavación, que se realiza en el proyecto de Investigación Piedras Negras-Yaxchilan, La Libertad, Petén

Este trabajo regional se incorporará al inventario cultural del Parque Nacional Sierra Lacandón (PNSL) con la identificación de nuevos sitios arqueológicos y rasgos antropogénicos que se localizan en el paisaje alrededor del sitio de Macabillero y Piedras Negras, contribuyendo a la investigación del Patrimonio Cultural de Guatemala en la zona. Por tanto, en esta oportunidad se pretende proponer un plan de investigación que tiene por objetivo seguir con el reconocimiento y mapeo regional del Parque Nacional Sierra del Lacandón y sus alrededores de acuerdo con los objetivos del Plan Maestro.

Un trabajo de conservación de los recursos culturales y naturales debe incluir una serie de actividades que conlleven a la preservación, protección y administración del área de interés, lo que supone acciones multidisciplinarias e interacción entre los diferentes programas y su personal (profesionales, técnicos y operativos) para lograr un adecuado manejo de los mismos. La Fundación Defensores de la Naturaleza, firmó en 1999 un Convenio de co-administración del Parque Nacional Sierra del Lacandón (PNSL) con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y como tal asumió la tarea de velar por el cumplimiento del objetivo para el que fue creado el parque:

“Promover la conservación de la biodiversidad, de los procesos ecológicos y del Patrimonio Cultural del área de la Sierra del Lacandón y orillas adyacentes del río Usumacinta” (Herrera y Paíz 1999:4).

Por lo tanto, es de sumo interés para el Proyecto Paisaje Piedras Negras-Yaxchilan (PPPNY) promover de manera integrada la importancia de los recursos culturales y naturales que se encuentran en el Parque Nacional Sierra del Lacandón, recursos únicos para el desarrollo de estudios y de interés no sólo a nivel local sino nacional o internacional, los cuales difícilmente pueden observarse en otra área protegida. El proyecto, entonces, surgió por la misma necesidad de manejo del sitio, lo que implica protección, investigación, conservación preventiva y posterior habilitación para uso público dada la importancia que tiene la antigua ciudad de Piedras Negras en el contexto de la cultura Maya y del Parque Nacional Sierra del Lacandón.

Situada al noroeste del departamento de Petén, Piedras Negras se considera como la ciudad prehispánica más grande de la cuenca media del río Usumacinta, se localiza al oeste del departamento de Petén. Tanto sus bienes muebles e inmuebles representan un incalculable valor como parte del Patrimonio Cultural del País. Su riqueza cultural y natural se ve amenazada por el

deterioro a causa de factores climáticos por el paso del tiempo, así como por acciones vandálicas y la posible construcción de una serie de represas en el río Usumacinta.

Realizaron un inventario cultural del Parque Nacional Sierra del Lacandón, enfocándose en la zona de Piedras Negras y Macabillero.

Hacer intervenciones para la conservación de los monumentos de Piedras Negras, así como techos, ver el procedimiento de la humedad en los mismos.

Construir cubiertas sobre los monumentos de Piedras Negras que ya cuentan con plataformas, en este caso serán los Altares 2, 3 y 4, y la plataforma y cubierta formal de la Estela 37. Además se recuperaron 6 fragmentos de la Estela 5, que en este año le colocaron un techo provisional para evitar que se siga deteriorando (Fig. 1).

Para el caso de los monumentos de Piedras Negras En 2016 y 2017, según el convenio suscrito con la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala Número (DGPCYN -22-2016), se determinó a través de un diagnóstico que las principales causas del daño a los monumentos que aún se encuentran en el sitio de Piedras Negras son causados por la exposición constante y permanente a las variaciones del ambiente atmosférico tales como lluvia, viento, temperatura, etc., los cuales producen la dilatación y contracción de la roca. La acción disgregante del agua es capaz de debilitar la superficie de la roca, trascendiendo incluso al desarrollo sucesivo de estratos conformados por microorganismos, microflora y plantas vasculares, penetrando la estructura interna de la roca por la proliferación de raíces.

Por otra parte, esa misma exposición al medio ambiente permite que los monumentos sean susceptibles de que insectos aniden en las zonas donde la roca se ha debilitado, generando agujeros más grandes. Asimismo, existe el riesgo constante de que murciélagos, aves y otros animales propios de la selva dejen sus deposiciones sobre los monumentos. Por último, quizá el factor más determinante y que más daños ha causado a los monumentos es el humano, habiendo destruido los monumentos en la historia prehispánica del sitio, pero también por acciones de saqueo y destrucción en épocas recientes en el sitio.

Por esta causa, se propuso en 2016 la construcción de plataformas de piedra y mortero de cal sobre las que se colocarían los monumentos para aislarlos de la humedad desde el suelo (Fig.2), repeliendo el crecimiento de vegetación, y cubiertas de lámina de policarbonato que protegerían los monumentos de las acciones de la intemperie, en especial de la lluvia y la luz ultravioleta, contribuyendo a mantener una temperatura más estable sin cambios abruptos. La estructura de las cubiertas se realizó con madera tratada de Pucté, comprada en una concesión forestal a fin de no impactar la vegetación local para su construcción.

Los diseños de las cubiertas fueron pensados para que perduraran aún sin mantenimiento, ya que el ángulo del techo de dos aguas impide que las hojas y ramas se acumulen, manteniéndose limpios (Fig.3) Por otra parte, la transparencia de las láminas permite el paso de la luz e impide el paso de los rayos UV, además se ha comprobado luego de más de un año que por la iluminación, ni aves ni murciélagos lo ven como un lugar adecuado para anidar, por lo que se mantiene libre de estos.

Las plataformas y cubiertas construidas en 2016 fueron para las Estelas 30 y 39, así como para el Altar 1, además se construyó una cubierta provisional para la Estela 37, que, por la dificultad de los trabajos y el recurso limitado del tiempo, no era posible completar en esa temporada con todo y plataforma. Sin embargo, los resultados observados fueron más que positivos, observando que la microflora y plantas se han secado por completo sin haber sido limpiadas de manera mecánica, los microorganismos presentes en la Estela 37 se han secado significativamente y la roca se observa mucho más limpia, blanca e incluso las inscripciones epigráficas son mucho más legibles ahora (Fig.4).



Figura 5. Monitoreo de la Humedad.



Figura 6. Altar 2.



Figura 7. Altar 4 con cubierta nueva.



Figura 8. Estela 10 con techo provisional.



Figura 9. Se pierden los techos entre la selva.



Figura 10. Los espacios son amplios para poder tomar fotografías.



Figura 11. Mantenimiento de los techos antiguos.



Figura 12. Depósito de basura.

- Asesoramiento para realizar requerimiento de servicio de trabajo, con el fin de dar asesoramiento y apoyo en el monitoreo, así como supervisar periódicamente la metodología de excavación, que se realiza en el proyecto de Rescate Rancho Nimajay.
- Asesoramiento para realizar requerimiento de servicio de trabajo, con el fin de dar un mejor servicio en los Parques Arqueológicos así como en los sitios, revisando las mejorías y los cambios el Parque Arqueológico Takalik Abaj, para poder implementar el Sello Q Verde, creando puntos de acceso, señalización, sistemas de evacuación y todo lo que representa y conlleva a una mejora en los sitios.

Herrera, R y Paíz M.

1999 Plan Maestro 1999-2003. Parque Nacional Sierra del Lacandón. Consejo Nacional de Áreas Protegidas, The Nature Conservancy (TNC) Centro Maya y CARE.

Vo. Bo.

Licda. Sheryl Carcuz Chinchilla.

Mtro. Juan Carlos Ramírez Ramírez.

JEFE

DEPARTAMENTO DE MONUMENTOS
PREHISPÁNICOS Y COLONIALES
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural